



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23086/2014

CÓRDOBA, 23 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fs. 3 por la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Oficina de Sumarios,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Julieta BAILETTI (legajo 42820) en el cargo de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a partir del 19 de mayo de 2014.

**ARTÍCULO 2.-** La Sra. Bailetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 773**